



“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través del Ministerio de Obras Públicas y el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA), tenga a bien informar a esta Honorable Cámara si se han firmado convenios con el gobierno de la Provincia de Santa Fe para la proyección, financiamiento y/o construcción de plantas depuradoras de líquidos cloacales en las ciudades de Santa Fe, Rosario y aglomerados urbanos conexos.

En caso afirmativo, se solicita copia de los convenios firmados, detalle de los montos económicos involucrados, un informe de los trabajos se llevarán adelante y cómo se realizarán. A su vez, si se cuentan con estudios de impacto ambiental y sobre la calidad del agua de los ríos donde actualmente son volcados los líquidos cloacales.

Autora: Ximena García.



“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Por el contexto de bajante histórica que atraviesa el Río Paraná, que según los reportes del Instituto Nacional del Agua (INA) prevalecerá por los próximos meses, han surgido problemáticas en torno al uso del agua. Es posible mencionar alguna de ellas, como la captación y provisión de agua potable, los derrumbes y desmoronamientos en costas y riberas, los impedimentos para una correcta navegación, la afectación de los ciclos de reproducción de peces, entre otras.

En este sentido, una de las problemáticas que mayores debates ha suscitado es el tratamiento de los líquidos cloacales y su posterior destino. Actualmente, la ciudad de Santa Fe vuelca los efluentes con un tratamiento primario separando sólidos de líquidos pero no de otros químicos como, plaguicidas, herbicidas, PPCPs (de acuerdo a su nombre en inglés Pharmaceuticals and Personal Care Products), productos de uso veterinario, etc. Posteriormente estos líquidos cloacales son remitidos al Río Colastiné, donde también se extrae el agua para su posterior potabilización.

Resulta útil remarcar a modo de ejemplo que descargar aceites vegetales usados (AVU's) en la conexión cloacal es sumamente grave, más aún si se tiene en cuenta que no existe un posterior tratamiento, ya que un litro de aceite contamina 1.000.000 de litros de agua.

Por otro lado, la ciudad de Rosario y su aglomerado urbano hace lo mismo y vuelca líquidos cloacales crudos al Río Paraná a un ritmo de 345 millones de litros diarios. Además, esta ciudad posee otro problema que complejiza la situación ya que existe un alto grado de intrusión de líquidos pluviales en el sistema cloacal lo que termina por saturar el sistema y demanda una mayor planificación logística y presupuestaria para regularizar las conexiones.

Autoridades provinciales y de la empresa Aguas Santafesinas S.A. han asegurado que el caudal de los ríos Colastiné y Paraná logra depurar estos líquidos. Esto es



“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

cuestionado actualmente por la situación de bajante y el bajo nivel de caudal de la Cuenca del Plata.

Es dable destacar que el Río Colastiné y el Paraná se utilizan ampliamente para la recreación, pesca, navegación y es fuente de provisión de agua, por lo que es de interés utilizarlo en forma sustentable en el tiempo. Además, globalmente se ha ido dejando de lado el paradigma que indica que los cursos de agua logran depurar lo volcado en ellos, hoy se busca devolver a los ríos el agua al menos en su mismo estado original, y para eso es necesario contar con plantas de tratamiento.

Tal es la gravedad de la situación que el Poder Ejecutivo Nacional, a través del Decreto N°482/21, ha declarado el “Estado de Emergencia Hídrica” por el término de ciento ochenta días corridos en aquellos sectores del territorio abarcado por la región de la Cuenca del río Paraná, que afecta a las Provincias de Formosa, Chaco, Corrientes, Santa Fe, Entre Ríos, Misiones y Buenos Aires, sobre las márgenes de los ríos Paraná, Paraguay e Iguazú. Y en su Art. 6° ha instruido al Ministerio de Obras Públicas a arbitrar los medios que estime pertinentes a los efectos de que se realicen las obras de infraestructura necesarias para mitigar los efectos de la emergencia en las zonas afectadas.

Al respecto queremos conocer si el Ministerio de Obras Públicas o el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) creado por Ley Nro. 24.583 que tiene como misión organizar, administrar y ejecutar programas de infraestructura que derivan de las políticas nacionales del sector de Agua Potable y Saneamiento básico en todo el país, tienen proyectado construir o financiar plantas depuradoras de líquidos cloacales en las ciudades de Santa Fe, Rosario y aglomerados urbanos conexos.

En caso afirmativo, solicitamos los convenios firmados con la Provincia de Santa Fe donde se detalle de los montos económicos involucrados, un informe de los trabajos se llevarán adelante y cómo se realizarán y si se cuentan con estudios de impacto ambiental y sobre la calidad del agua de los ríos donde actualmente son volcados los efluentes.



"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Esperando poder contar con información que permita tender a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano, y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades sin comprometer a las de las generaciones futuras, es que solicito el acompañamiento al presente proyecto.

Autora: Ximena García.